



708 South Grove Street, Hendersonville, NC 28792

Telefono: 828.697.4884 ♦ Fax: 828.697.5599

www.hcprd.com

REQUISITOS PARA BECAS DE JÓVENES

Para calificar para este programa de beneficios, debe ser residente del condado de Henderson y cumplir con la documentación de los ingresos anuales del hogar que se detallan a continuación. Los solicitantes deben proporcionar toda la documentación de respaldo para calificar. La elegibilidad está determinada por la información proporcionada. HCPRD se reserva el derecho de rechazar a un solicitante que no proporcione todos los datos suficientes.

TENGA EN CUENTA: El HCPRD ofrece una beca del 75% por programa, por niño.

Ingresos que califican

Para calificar, debe tener un ingreso familiar anual (antes de impuestos) que esté por debajo de los siguientes montos:

Tamaño del hogar	Ingreso máximo por año
1	\$24,120
2	\$32,480
3	\$40,840
4	\$49,200
5	\$57,560
6	\$65,920
7	\$74,280
8*	\$82,640

* Para los hogares con más de ocho personas, agregue \$ 8,360 por persona adicional. Siempre verifique con la agencia administradora apropiada para asegurar las pautas más precisas.

Oportunidades de becas:

- Cada niño en el hogar será elegible para una beca del 75% por programa, hasta \$100 por programa, según las tarifas disponibles.
- Cada niño será elegible hasta 3 becas del programa por año fiscal, del 1 de julio al 30 de junio.
- Cada familia que califique será elegible para recibir hasta \$500 por hogar en fondos de becas por año fiscal, según las tarifas disponibles.
- Las solicitudes de becas son válidas por un año a partir de la fecha de la solicitud.